



Radicado No: *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

Bogotá, D.C.
212

Señora
VIVIANA VANESSA HERNÁNDEZ NÚÑEZ


Referencia: Citación para Notificación Web
EXPEDIENTE No.: PS-212-277-2022

Respetado señor.

En cumplimiento a lo ordenado por la Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (E) de la Auditoría General de la República, mediante auto nro. 0507 calendarado el 29 de junio de 2022, "Por medio del cual se inicia un proceso administrativo sancionatorio fiscal y se formulan cargos", y en atención a lo dispuesto en el numeral tercero del mismo proveído, le solicito comparecer a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación de la presente citación, con el fin de llevar a cabo la diligencia de notificación personal del auto anteriormente mencionado, de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

A esta diligencia deberá asistir, previa cita, al nivel central de la Auditoría General de la República, ubicada en la Av. Calle 26 No. 69 - 76, Piso 17 y 18, Edificio Elemento Torre 4 (Agua), de la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,


DAMARYS JINETH GARAY R.
Con funciones
Secretario Común de Procesos Fiscales (AF)

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nombre y firma de quien recibe:

En calidad de _____

Fecha: ___ de ___ del año _____

Hora: _____ Entregado por: ___

"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público de la AGR haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016".

"Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo."